



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2024

Contenido

QUIENES SOMOS	3
NUESTRAS SUCURSALES.....	4
LISTADO DE ACCIONISTAS.....	5
ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD	5
CLASES DE ACCIONES Y SUS CARACTERISTICAS.....	6
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	7
INTEGRACIÓN DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN.....	7
DIRECTORIO	8
PLANA EJECUTIVA	9
SINDICO.....	9
GERENTE GENERAL.....	9
GERENTE COMERCIAL	9
AUDITOR INTERNO.....	10
AUDITOR INTERNO INFORMÁTICO	10
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	11
CONTABILIDAD	11
COMITES	12
COMITÉ DE AUDITORÍA.....	12
COMITÉ DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA	12
COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO... 13	
BASADO EN RIESGOS.....	14
AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS	14
PARÁMETROS PARA LA AUTOEVALUACIÓN PLA/FT.....	14
FACTORES DE RIESGOS ESPECÍFICOS.....	14
METODOLOGÍA DE LA CUANTIFICACIÓN DE RIESGOS	14
AUDITORIA EXTERNA	15
NORMATIVA EN MATERIA DE GOBIERNO CORPORATIVO	15
OTRAS INFORMACIONES DE INTERES	15

QUIENES SOMOS

BONANZA CAMBIOS S.A.: Su mejor aliado en el mercado cambiario.

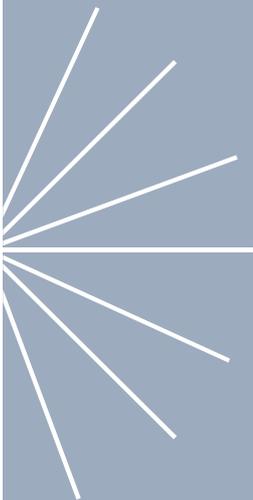
BONANZA CAMBIOS S.A. es una empresa paraguaya con más de 25 años de experiencia en el mercado cambiario, autorizada por el Banco Central del Paraguay para operar en la compra, venta y arbitraje de divisas, canjes, giros y transferencias a nivel nacional e internacional.

Priorizamos la confianza, seguridad y eficiencia en nuestros servicios, ofreciendo a nuestros clientes soluciones integrales e innovadoras en materia cambiaria.

Contamos con un equipo altamente calificado y experimentado que brindará la mejor atención y asesoramiento personalizado.

¿Por qué elegir BONANZA CAMBIOS S.A.?

- Experiencia y trayectoria: Más de 25 años en el mercado cambiario.
- Confianza y seguridad: Somos una empresa autorizada por el Banco Central del Paraguay.
- Compromiso con la ética y la integridad: Aplicamos un estricto Programa de Prevención de LA/FT.
- Soluciones integrales e innovadoras: Ofrecemos una amplia gama de productos y servicios para satisfacer sus necesidades



NUESTRAS SUCURSALES



CASA MATRIZ. DIRECCIÓN:
AVDA. ADRIÁN JARA C/ CURUPAYTY CIUDAD
DEL ESTE, PY
TELÉFONOS:
(+595) 61 511730
(+595) 61 511731
(+595) 61 511645
(+595) 61 511646



CAJA AUXILIAR PARANA COUNTRY CLUB.
DIRECCIÓN:
AVDA. PARANÁ ESQ. HERIB CAMPOS
CERVERA PARANÁ COUNTRY CLUB
HERNANDARIAS, PY
TELÉFONO:
(+595) 61 513207



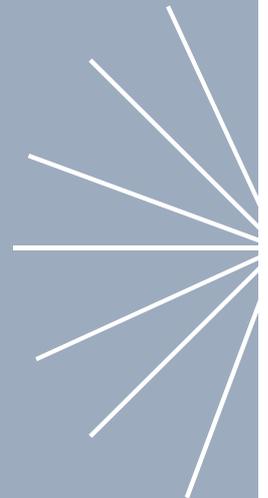
CAJA AUXILIAR SHOPPING INTERNACIONAL.
DIRECCIÓN:
AVDA. ADRIÁN JARA ESQ. YTÁ YBATÉ
SHOPPING INTERNACIONAL PLANTA BAJA -
MICRO CENTRO CIUDAD DEL ESTE, PY
TELÉFONO:
(+595) 61 500801



CAJA AUXILIAR JEBAI CENTER. DIRECCIÓN:
AVDA. ADRIÁN JARA C/ AVDA. CARLOS
ANTONIO LÓPEZ SEGUNDO PISO - LOCALES
3113 Y 3114 - GALERIA JEBAI CENTER
CIUDAD DEL ESTE, PY
TELÉFONO:
(+595) 61 500860



SUCURSAL ASUNCION. DIRECCIÓN:
CALLES CHARLES DE GAULLE N°219 ENTRE
QUESADA, CRUZ DEL CHACO Y EULOGIO
ESTIGARRIBIA MAISON SAINT CHARLES -
LOCAL N°5 ASUNCIÓN, PY
TELÉFONO:
(+595) 21 7288230



ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

BONANZA CAMBIOS S.A. se posiciona como una entidad financiera de sólida trayectoria y solvencia en el mercado cambiario paraguayo, ostentando un capital suscrito e integrado de Gs. 14.950.000.000, cifra que supera ampliamente los requerimientos mínimos establecidos por el Banco Central del Paraguay para las Casas de Cambios.

Esta robusta base financiera, nos consolida como una empresa altamente confiable y segura para sus clientes, quienes pueden realizar sus operaciones cambiarias con la tranquilidad de contar con una entidad sólida y comprometida con la estabilidad de sus operaciones.

LISTADO DE ACCIONISTAS

BONANZA CAMBIOS S.A. se caracteriza por una estructura de propiedad sólida y transparente, donde los accionistas, el Abog. LEONARDO DIAZ ECHAGUE, el Lic. EDUARDO ANDRES MUJICA OJEDA y Lic. AUDO VALENZUELA, son poseedores de acciones nominales, totalmente emitidas y suscriptas.

Los accionistas forman parte de la Plana Directiva, aportando su experiencia y liderazgo a la conducción estratégica de BONANZA CAMBIOS S.A. El Lic. EDUARDO MUJICA preside la empresa, mientras que el Abog. LEONARDO DIAZ ECHAGUE se desempeña como Gerente General y el Lic. AUDO VALENZUELA como Gerente Comercial.



Nombre del Accionistas	Tipo de personas	Tipo de Acciones	Porcentaje de acciones
Eduardo Andrés Mujica Ojeda	Física	Ordinaria	31%
Leonardo Diaz Echagüe	Física	Ordinaria	44%
Audo Isabelino Valenzuela Diaz	Física	Ordinaria	25%

CLASES DE ACCIONES Y SUS CARACTERISTICAS

BONANZA CAMBIOS S.A. se caracteriza por la transparencia y formalidad en su estructura accionaria, adoptando el modelo de acciones nominativas y ordinarias, con valor de Gs. 10.000.000 cada una, divididas en Series, presentados por números romanos y da derecho a 1 voto por cada acción. Bajo este esquema, cada acción posee un único titular reconocido por la sociedad, quien ostenta los derechos inherentes a la propiedad, como la percepción de dividendos y la participación en las decisiones societarias.

Las acciones nominativas de BONANZA CAMBIOS S.A. cumplen con todos los requisitos legales establecidos en el Código Civil Paraguayo, garantizando la seguridad jurídica de sus accionistas. Además, cada acción está enumerada, sellada y firmada por el Presidente de la Sociedad y un Director, como constancia fehaciente de su titularidad.



ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

La Asamblea de Accionistas de BONANZA CAMBIOS S.A. se erige como el máximo órgano de dirección de la empresa, velando por su correcto funcionamiento y guiándola hacia el éxito sostenido.

La Asamblea General Ordinaria fue realizada mediante Acta de Asamblea N° 39 de fecha 29 de abril del 2024, donde los tres socios participaron con el 100% de sus acciones, ejerciendo sus derechos y tomando decisiones basadas en análisis profundo de la información disponible, asegurando el bienestar de la empresa y la protección de los intereses de sus accionistas.

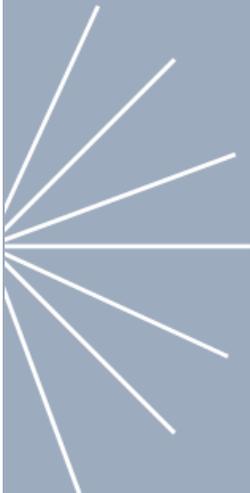
Las principales decisiones adoptadas son:

- Aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultado, Informe del Síndico y de Auditoría Externa.
- Aprobación de capitalización de la mayor parte de las utilidades del periodo 2023 y el valor restante su distribución a los accionistas, según el caudal accionario que cada uno posee.
- Nombramiento de Presidente del Directorio, más dos Directores Titulares, así como el Síndico, cada uno con sus respectivas remuneraciones.

Cabe mencionar, que los miembros del Directorio y el Síndico, cuentan con una remuneración mensual fija, determinada por la Asamblea General Ordinaria.

INTEGRACIÓN DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Integración de los órganos



PRESIDENTE
LIC. EDUARDO ANDRES MUJICA OJEDA

DIRECTOR TITULAR
ABOG. LEONARDO DIAZ ECHAGÜE

DIRECTOR TITULAR
LIC. AUDO ISABELINO VALENZUELA DIAZ

DIRECTORIO

El Directorio de Bonanza Cambios S.A. se erige como el órgano ejecutivo de la empresa, responsable de su dirección, administración y representación legal. Está integrado por un Director Presidente y dos Directores Titulares, elegidos en Asamblea General Ordinaria N° 39 de fecha 29 de abril del 2024.

Los miembros cumplen con un perfil con experiencia en negocios cambiarios, independencia de criterio, solvencia moral y dedicación suficiente, así como también se encuentren totalmente habilitados, según se enmarca dentro del Código Civil y todas las demás reglamentaciones vigentes.

Funciones Claves:

- Dirección y administración: El Directorio vela por el correcto funcionamiento de la empresa, tomando decisiones estratégicas y supervisando las operaciones diarias.
- Prevención de LA/FT: El Directorio implementa políticas y procedimientos para prevenir el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, designando un Oficial de Cumplimiento y supervisando el cumplimiento normativo.
- Gobierno corporativo: Establece la estrategia de negocio, forma comités, supervisa la administración y el desempeño de la empresa, gestiona riesgos y mantiene actualizados los documentos organizativos.

En resumen, el Directorio de Bonanza Cambios S.A. juega un papel fundamental en el liderazgo y la gestión estratégica de la empresa, asegurando su buen funcionamiento, crecimiento sostenido y cumplimiento de sus objetivos.



PLANA

EJECUTIVA

SINDICO

Para la sindicatura, está designado por Asamblea General Ordinaria N° 39 de fecha 29 de abril del 2024, al Lic. Oscar Rafael Royo.

El mismo cumple el perfil de profesionalismo, años de experiencia, egresado en la carrera de Licenciatura en Ciencias Contables y Administrativas y totalmente habilitado para cumplir sus funciones.

Las funciones de la sindicatura incluyen fiscalizar la dirección y administración de la sociedad, examinar los libros y documentación, verificar las disponibilidades y obligaciones, presentar informes sobre la situación económica y financiera de la sociedad, y convocar asambleas extraordinarias y ordinarias.

GERENTE COMERCIAL

El Lic. Audo Isabelino Valenzuela Díaz, fue nombrado como Gerente Comercial de BONANZA CAMBIOS S.A., en fecha 18 de junio del 2024, mediante Acta de Directorio N° 347 y desempeña un rol vital en la dirección de las actividades comerciales de la empresa.

El mismo cuenta con un perfil de preparación académica en Licenciatura en Comercio Exterior y Relaciones Internacionales, conocimiento y experiencia en el mercado de cambios y operaciones financieras internacionales.

El Gerente Comercial, es quien dirige, supervisa y coordina las actividades comerciales de BONANZA CAMBIOS S.A., garantizando el cumplimiento de la normativa legal y cambiaria vigente, la maximización de resultados, la fidelización de clientes, y el fortalecimiento de relaciones comerciales rentables y seguras, conforme a los lineamientos éticos y regulatorios de la entidad.

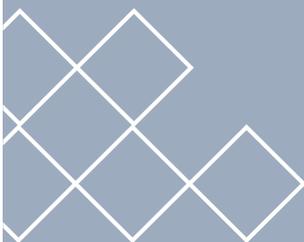
GERENTE GENERAL

El Abog. Leonardo Díaz Echagüe ha sido nombrado Gerente General de BONANZA CAMBIOS S.A. y ejerce las funciones a partir de la fecha 18 de junio del 2024, según consta en Acta de Directorio N° 347 y desempeña un papel fundamental en la dirección y el funcionamiento diario de la empresa.

Su perfil académico, respaldado por estudios universitarios en carreras como Abogacía y Contabilidad, o bien, su demostrada idoneidad y profundo conocimiento del negocio y las regulaciones legales, lo sitúan en una posición privilegiada para enfrentar los desafíos que presenta el entorno empresarial actual. Con una destacada trayectoria profesional y amplia experiencia en administración de empresas, lidera todas las operaciones de apoyo y se encarga de garantizar un flujo de información efectivo entre los distintos departamentos.

Entre las múltiples responsabilidades que ejerce, se destacan la gestión integral de cuentas y procesos administrativos, con el objetivo de incrementar la productividad y reducir la burocracia en la organización. Asimismo, se encarga de mejorar la comunicación interdepartamental, estableciendo canales efectivos que faciliten el flujo de información y el control interno.

En resumen, el papel del Gerente General en BONANZA CAMBIOS S.A. va más allá de la mera gestión administrativa; es un líder visionario y estratégico que contribuye de manera decisiva al éxito y la eficiencia operativa de la empresa.



AUDITOR INTERNO

La CPN. Sonnia Raquel Acosta Medina, como Auditora Interna de BONANZA CAMBIOS S.A., desempeña un papel esencial en el aseguramiento del control interno y la eficacia de las operaciones dentro de la empresa. Nominada mediante Acta de Directorio N° 232 de fecha 14 de enero del 2020.

La misma posee un perfil, con preparación académica de Contadora Pública Nacional y aparte cuenta con Maestría en Finanzas.

El Auditor Interno actúa como veedor independiente de todos los procesos internos de la entidad. Tiene la responsabilidad de verificar que las actividades se desarrollen conforme a las políticas establecidas, evaluar el cumplimiento normativo, identificar desviaciones operativas y asegurar la razonabilidad de los sistemas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (PLA/FT), sin asumir funciones operativas ni de cumplimiento.

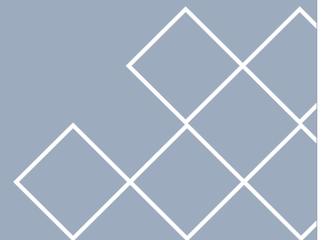
AUDITOR INTERNO INFORMÁTICO

El Lic. Jorge Daniel Escobar Franco ejerce el cargo de Auditor Interno Informático en BONANZA CAMBIOS S.A., conforme a lo establecido en el Manual de Gobierno y Control de Tecnologías de Información (MGCTI), aprobado por Resolución SB.SG. N.º 00124/2017. Fue designado mediante Acta de Directorio N.º 136, con fecha 01 de abril de 2014.

Es profesional titulado en Análisis de Sistemas, con especialización en Desarrollo de Sistemas en Ambiente Internet con Tecnología Orientada a Objetos, formación que lo habilita formalmente para el cargo conforme a los requerimientos del MGCTI.

Sus funciones se enmarcan en las prácticas del dominio ME - Monitorear y Evaluar, con énfasis en la evaluación de controles tecnológicos, cumplimiento normativo, identificación de riesgos y asesoramiento en políticas de seguridad informática. Actúa con independencia de las áreas operativas, garantizando objetividad en sus informes.

En la matriz RACI del MGCTI, su rol se clasifica como Responsable (R) en auditorías internas de TI, Consultado (C) en definiciones de políticas y controles, e Informado (I) sobre decisiones del Comité de TI relacionadas con riesgos tecnológicos.



OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

El Lic. Edgar Darío Verza Jara, como Oficial de Cumplimiento de BONANZA CAMBIOS S.A., desempeña un papel crucial en la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo (PLA/FT). El mismo está nombrado desde la fecha 17 de enero del 2007, mediante Acta de Directorio N° 49.

Su formación universitaria, conocimientos financieros y años de experiencia en la prevención de LA/FT lo hacen idóneo para ocupar este cargo.

Su principal función es la de supervisar, verificar y garantizar la implementación eficaz del sistema de prevención de LA/FT en toda la entidad, conforme a las normativas vigentes, las mejores prácticas internacionales y las políticas internas, resguardando la integridad de la empresa frente a riesgos reputacionales, legales y operativos derivados de actividades ilícitas.

CONTABILIDAD

La Lic. Diana Rocío Rodas Vera desempeña un rol fundamental como Contadora y Fedataria de BONANZA CAMBIOS S.A. La misma está nombrada desde la fecha 28 de diciembre del 2011, según Acta de Directorio N° 104.

Su formación universitaria como Lic. en Contabilidad y habilidades de liderazgo la hacen idónea para esta función de dirigir, supervisar y ejecutar los procesos contables de BONANZA CAMBIOS S.A.

La misma como profesional es responsable de la contabilidad institucional. Administra, controla y mantiene actualizados los registros financieros y contables de la empresa, asegurando el cumplimiento de las obligaciones impositivas y regulatorias, elabora y presenta informes y balances requeridos por el BCP y otros organismos de control.

COMITES

BONANZA CAMBIOS S.A. ha constituido Comités Técnicos de apoyo, que funcionan como instancias complementarias al Directorio, con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos, garantizar el cumplimiento normativo y promover prácticas de buen gobierno corporativo.

Los Comités conformados en la entidad son:

- Comité de Tecnología de la Información
- Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (Comité PLA/FT)
- Comité de Auditoría

COMITÉ DE AUDITORÍA

Este Comité está compuesta por dos miembros designados por el Directorio, un responsable del área de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLA/FT), el Auditor Interno Informático y la Auditora Interna, quien actúa como secretaria del Comité.

El mismo tiene como objetivo apoyar al Directorio en el fortalecimiento del sistema de control interno, la gestión de riesgos y el cumplimiento de buenas prácticas de Gobierno Corporativo. Supervisar y coordinar las actividades de auditoría interna y externa, garantizando el cumplimiento normativo y la fiabilidad de la información financiera.

El Comité sesionará como mínimo semestralmente o a pedido de algún miembro del Comité, con un quórum de 3 miembros, uno de los cuales debe ser obligatoriamente el Auditor Interno y registrará en acta sus decisiones y recomendaciones.

Entre algunas de sus responsabilidades podemos mencionar, la de supervisar la ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna, evaluar informes y resultados de auditorías internas y externas, analizar riesgos relevantes y debilidades del sistema de control, etc.

Este comité actúa como nexo entre el Directorio y los auditores externos.

COMITÉ DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

El Comité de Tecnología Informática de BONANZA CAMBIOS S.A. cumple el rol de Comité de Dirección y Planificación de los Servicios de TI, conforme al Manual de Gobierno y Control de Tecnologías de Información (MGCTI), aprobado por Resolución SB.SG. N.º 00124/2017.

La última conformación del Comité fue aprobada mediante Acta de Directorio N.º 335, de fecha 05 de enero de 2024, e incluye a los siguientes miembros:

1. Director Titular
2. Encargado de TI.
3. Administrador de Seguridad de TI
4. Auditor Interno Informático
5. Contadora - Representante de las áreas usuarias

El Comité tiene como objetivo dirigir la planificación, supervisar y monitorear los servicios y actividades de tecnología de información, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos, operativos y de seguridad institucionales.

Se reúne periódicamente, y sus decisiones son registradas en actas, las cuales son reportadas regularmente a la Alta Dirección. Para la validez de las sesiones, se requiere la presencia de al menos la mayoría absoluta de sus miembros, incluyendo obligatoriamente al presidente o al secretario técnico.

Entre sus principales funciones destacan:

- Dirigir la planificación estratégica de TI;
- Evaluar el desempeño y la efectividad de los servicios tecnológicos;
- Identificar y priorizar necesidades e inversiones en TI;
- Promover políticas y estándares tecnológicos alineados al MGCTI;
- Supervisar el cumplimiento normativo y la seguridad de la información;
- Coordinar con las áreas usuarias para asegurar eficiencia operativa y funcional.

El Comité reporta al Directorio y al Control Interno cualquier irregularidad detectada en el ámbito tecnológico.

COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

El principal propósito e interés del Comité de PLA/FT como órgano colegiado es servir de apoyo a la tareas de prevención en materia de LA/FT, que realiza el Oficial de Cumplimiento en la adopción y cumplimiento de políticas y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento del Sistema de Prevención de LA/FT, así como coadyuvar en los esfuerzos para que BONANZA CAMBIOS S.A., cuente con un sistema adecuado de prevención del riesgo de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo, apoyando a toda la entidad, en el cumplimiento de sus objetivos y de las disposiciones legales y normativas vigentes.

El Oficial de Cumplimiento será el coordinador del Comité de Prevención LA/FT. Además, será responsable de la comunicación de las decisiones tomadas por el Comité de PLAFT ante las demás áreas de la entidad, así como ante el Directorio; además, será el responsable de la confección, administración y custodia de las Actas y demás documentos que se relacionen al trabajo del Comité de PLAFT y las decisiones tomadas. Estas actas deberán estar firmadas por todos los miembros.

Todos los miembros del Comité de PLA/FT serán responsables de participar activamente y aportar su conocimiento y experiencia en las Sesiones, y asistir a las Sesiones de acuerdo a las convocatorias realizadas.

Los temas tratados en las reuniones del Comité y las conclusiones adoptadas por éste, incluyendo el tratamiento de operaciones a reportar, se asentarán en actas, que quedarán a disposición del organismo supervisor y regulador.

El Comité de Prevención de LA/FT mantendrá reuniones por lo menos de forma bimestral y los temas tratados y sus conclusiones quedaran asentadas en el Acta del Comité.

El Comité de PLAFT tendrá las siguientes funciones:

1. Mantener reuniones en forma bimestral asentando en actas las cuestiones tratadas, resueltas y aprobadas.
2. Proponer al Directorio o asimilado del SO la adopción de pautas y normas internas, las cuales serán de observancia obligatoria para todas sus dependencias.
3. Solicitar al Directorio o asimilado la aprobación de procedimientos internos referidos a la detección de alertas y su posterior calificación como operaciones inusuales
4. Disponer la aprobación del procedimiento interno a efectos de calificar las operaciones inusuales como sospechosas.
5. Solicitar la realización de auditorías respecto de la implementación de las políticas y procedimientos desarrollados por el SO en materia de prevención de LA/FT.
6. Aprobar la remisión de Reportes de Operaciones Sospechosas a la SEPRELAD, siendo el sujeto obligado, responsable final de los mismos.
7. Implementar y verificar los procedimientos internos para que el plantel de la entidad conozca y cumplan la normativa de prevención de LA/FT.
8. Controlar y dar seguimiento al Plan Anual de trabajo del Oficial de Cumplimiento.
9. Apoyar a fin de que el área de Cumplimiento cuente con los recursos humanos, tecnológicos y materiales necesarios y la potestad suficiente para el cumplimiento de sus funciones.
10. Evaluar, revisar y realizar recomendaciones al área de Cumplimiento sobre la creación y modificación de políticas y procedimientos internos en materia de PLAFT.
11. Dar seguimiento a los temas tratados en sesiones anteriores, cuando resulte pertinente.

BASADO EN RIESGOS

La política de administración integral de riesgos de BONANZA CAMBIOS S.A. está alineada con un enfoque de riesgos y gobierno corporativo, aprobada por el Directorio de la entidad. Esta política busca identificar, evaluar, controlar y monitorear las amenazas, vulnerabilidades y efectos de los diferentes tipos de riesgos en las principales líneas de negocio. Las responsabilidades y acciones del sistema incluyen:

- Identificación y Evaluación de Riesgos: Evaluar los riesgos inherentes y definir niveles de exposición.
- Control y Monitoreo de Riesgos: Establecer márgenes de tolerancia y herramientas para medir y monitorear riesgos.
- Cultura de Riesgos: Promover una cultura de riesgos entre los empleados.
- Estrategia Anual de Riesgos: Aprobar una estrategia de riesgos anual que sea consistente con el plan de negocios.
- Continuidad del Negocio: Asegurar la continuidad del negocio considerando aspectos económicos coyunturales.
- Sistema Proactivo de Gestión: Adoptar e implementar medidas para un sistema proactivo de gestión de riesgos.
- Políticas y Procedimientos: Establecer políticas y procedimientos escritos para asumir y gestionar los riesgos.
- Informes de Evaluación: Realizar informes de evaluación de riesgo de lavado de dinero, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.

AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS

BONANZA CAMBIOS S.A. lleva a cabo una autoevaluación de riesgos en materia de prevención lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT) como parte de su sistema integral basado en riesgos. Los beneficios y objetivos incluyen:

- Cumplimiento de Normativas: Demostrar el compromiso con las leyes y regulaciones.
- Prevención de Riesgos: Identificar y prevenir riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- Compromiso Normativo y Ético: Fomentar el cumplimiento de normas internas y externas.
- Reducción de Riesgos y Protección de la Reputación: Reducir riesgos y proteger la reputación de la empresa.
- La autoevaluación de riesgos se implementa con criterios que incluyen:
- Identificación de Factores de Riesgo: Analizar factores de riesgo y sus indicadores.
- Consideración Integral: Evaluar productos, servicios, tipos de clientes, canales de distribución, áreas geográficas y transacciones.
- Medición de Riesgos: Implementar métodos cuantitativos y cualitativos.
- Mitigación de Riesgos: Establecer medidas para reducir la probabilidad de ocurrencia de riesgos.

PARÁMETROS PARA LA AUTOEVALUACIÓN PLA/FT

- Factores de Riesgo: Evaluar riesgo inherente, controles implementados y riesgo residual.
- Riesgo Consolidado: Consolidar y monitorear el nivel de riesgo residual.
- Evaluación de Riesgos: Evaluar riesgo inherente y controles por componente de cada factor de riesgo.
- Riesgo Residual: Categorizar el riesgo residual en cinco niveles.
- Riesgo Inherente: Evaluar riesgo inherente utilizando factores cualitativos y cuantitativos.
- Mitigantes del Riesgo: Implementar controles para mitigar el riesgo inherente.
- Cálculo para la Matriz: Realizar cálculos para determinar el riesgo residual.
- Apetito de Riesgo: Evaluar el nivel de riesgo tolerable.

FACTORES DE RIESGOS ESPECÍFICOS

- Clientes: Evaluar el riesgo inherente y residual de los clientes considerando tipo de cliente, actividad económica, origen de fondos y otros indicadores.
- Productos y Servicios: Identificar productos y servicios relevantes para la evaluación de riesgo.
- Zonas Geográficas: Evaluar riesgos geográficos basados en la ubicación de locales y actividad comercial.
- Canales de Distribución: Considerar los riesgos asociados a los canales de distribución utilizados.

METODOLOGÍA DE LA CUANTIFICACIÓN DE RIESGOS

La identificación y gestión de riesgos se verifica a través de las áreas responsables, con políticas y procedimientos específicos. La participación del Directorio y la gerencia en los comités contribuye a la identificación de riesgos y la fijación de límites, asegurando que el perfil de riesgos se mantenga dentro del apetito y tolerancia definidos.

AUDITORIA

EXTERNA

BONANZA CAMBIOS S.A. anualmente contrata los servicios de una empresa de primer nivel para la realización de la auditoría externa de su gestión. Para preservar su gestión, tanto de nuestra parte como la de ellos, El AUDITOR efectúa un examen de los estados financieros de la ENTIDAD por el ejercicio al 31 de diciembre de 2024, con revisiones de cortes intermedios, de conformidad con las Normas de Auditoría emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay, compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría, las normas del Banco Central del Paraguay, previstos en la Resolución SB.SG. 313/01, normas y reglamentaciones de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios del Ministerio de Economía y Finanzas y SEPRELAD, conforme a la Ley N° 1015/97 y demás reglamentaciones afines, con el fin de emitir una opinión profesional independiente sobre los mismos.

Para el periodo 2024, la empresa de auditoría externa contratada es A y CE (Auditores y Consultores de Empresas Asociadas) que en este año concluye su tercer año consecutivo de servicio.

NORMATIVA EN MATERIA DE GOBIERNO CORPORATIVO

BONANZA CAMBIOS S.A. no se encuentra sometida a ninguna otra normativa diferente a la nacional en materia de Gobierno Corporativo.

OTRAS INFORMACIONES DE INTERES

Este informe anual de Gobierno Corporativo año 2024, ha sido aprobado por el Directorio de Bonanza Cambios S.A. mediante Acta N° 373 y estará disponible en la página web de la entidad, en la siguiente dirección, www.bonanzacambios.com.py.